

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 3

Cédula de notificación

Don Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ahmadou Akachar contra Construcciones Oretanes, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 173 de 2009, se ha acordado citar a Construcciones Oretanes, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de noviembre de 2009, a las 9,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Hernani, número 59-1, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones Oretanes, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 17 de julio de 2009.-La Secretaria Judicial, Carmen Dolores Blanco de la Casa.

N.º I.- 8249